



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-3
FECHA
08.02.2006
ROL S.I.I.
6511 - 35 al 45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. |º _____ del _____
- D) El Permiso de Edificación N° 293 de fecha 14.10.2004
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 7021 N° 3852 de fecha 15.11.2005

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el que está ubicado en calle/ avenida/ camino CALLE 4 N° 1091 de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS representada por INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A. MIGUEL PARRA ZANETTI
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO TIPO A cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos AL COND. MATEO DE TORO Y ZAMBRANO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 LG.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES		11	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 1.676,00	\$ 18.436
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		4	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 838,00	\$ 3.352
TOTAL A PAGAR					\$ 28.070
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL		N°	2981559	FECHA	\$ 08.02.2006
CONVENIO DE PAGO	N°	—	FECHA	1 ra CUOTA	\$ —

NOTAS :

RICARDO SNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)